



|  |  |  |
|--|--|--|
|   | <p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero</p> | <p>Hoja No. 1 de 6<br/>No. de auditoría: 05/2016</p>                       |
| <p>Ente: Fideicomiso de Fomento Minero</p>   | <p>Sector: Economía</p>  | <p>Clave: 10102</p>  |
| <p><b>Área Auditada:</b> Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Gerencia de Tesorería, de Cartera y de Presupuesto y Contabilidad)</p> |  | <p><b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 320 "Ingresos"</p> |

| <p style="text-align: center;"><b>ÍNDICE</b></p> |  | <p style="text-align: right;">Hoja</p> |
|--|--|--|
| <p>I.</p>  | <p>Antecedentes de la auditoría</p>            | <p style="text-align: right;">2</p>    |
| <p>II.</p>                                       | <p>Objeto y periodo revisado</p>               | <p style="text-align: right;">3</p>    |
| <p>III.</p>                                      | <p>Resultado de los Trabajos Desarrollados</p> | <p style="text-align: right;">4</p>    |
| <p>IV.</p>                                       | <p>Conclusión</p>                              | <p style="text-align: right;">5</p>    |
| <p>V.</p>  | <p>Cédulas de Observaciones</p>                | <p style="text-align: right;">6</p>    |

*[Handwritten signature]*

|   |   |   |
|---|---|---|
|    | Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero | Hoja No. 2 de 6<br>No. de auditoría: 05/2016                        |
| Ente: Fideicomiso de Fomento Minero   | Sector: Economía  | Clave: 10102  |
| <b>Área Auditada:</b> Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Gerencia de Tesorería, de Cartera y de Presupuesto y Contabilidad) |   | <b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 320 "Ingresos" |

#### I.- Antecedentes de la auditoría.

Con objeto de verificar y promover en el Fideicomiso de Fomento Minero el cumplimiento de los programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2016, el Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, emitió la orden de auditoría número 10/102/075/2016 de fecha 26 de abril de 2016, recibida el mismo día de su emisión por la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, para llevar a cabo la auditoría específica No. 05/2016 "Ingresos", a la Unidad Administrativa en comento en sus Gerencias de Tesorería, de Cartera y de Presupuesto y Contabilidad.

Los auditores comisionados para el desarrollo de la auditoría fueron los C.C. Juan Manuel García Rocha, Alfonso Guevara López, Jimena Valeria Díaz Villanueva y Frinne Lizbeth Rodea González.


La revisión se efectuó durante el período comprendido del 26 de abril al 30 de junio de 2016, en las instalaciones del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicadas en Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

El objetivo de la Gerencia de Tesorería, de acuerdo al manual de organización actualizado el 11 de diciembre de 2014, es: *"Obtener fondeo y administrar los recursos financieros para la operación de la Institución, optimizando los remanentes de la operación, conforme a las políticas internas, con el fin de obtener mejores resultados"*.

En este mismo orden de ideas, la Gerencia de Cartera tiene como objetivo: *"Participar en el registro, control, calificación y recuperación de la cartera crediticia; asegurando la custodia de los valores otorgados como garantía, así como participar en la integración y envío de la información a la Sociedad de Información Crediticia (SIC)."*

Finalmente el objetivo de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad es: *"Emitir información financiera, presupuestal y fiscal aplicando las disposiciones de las instancias que regulan, vigilan y coordinan a la Institución; vigilar el ejercicio del presupuesto."*



|  |  |  |
|--|--|--|
|  <p>SFP<br/>SECRETARÍA DE<br/>FOMENTO MINERO</p>                | <p>Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero</p> | <p>Hoja No. 3 de 6<br/>No. de auditoría: 05/2016</p>                       |
| <p>Ente: Fideicomiso de Fomento Minero</p>   | <p>Sector: Economía</p>  | <p>Clave: 10102</p>  |
| <p><b>Área Auditada:</b> Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Gerencia de Tesorería, de Cartera y de Presupuesto y Contabilidad)</p> |  | <p><b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 320 "Ingresos"</p> |

## II.- Objeto y periodo revisado

### II.1 Objeto.

Verificar que los sistemas de control interno operativo y contable que regulan la función o actividad, aseguren la eficiencia y eficacia de su manejo, la salvaguarda y registro en apego a la normatividad vigente y a los programas, políticas y procedimientos a que se encuentren sujetos.

### II.2 Periodo revisado.

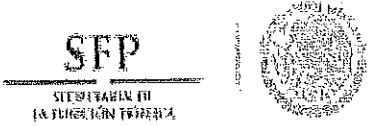
Se analizó el Organigrama funcional de la Gerencia de Tesorería, así como el Manual de Procedimiento de Ingresos, Egresos y Remanentes de Efectivo, el Manual de Procedimiento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Inversiones, la integración mensual por tipo de ingresos, la integración de los contratos de las cuentas de cheques, inversiones y productos bancarios, la relación del personal que cuenta con fianza y los montos de los ingresos por los intereses de inversiones (cotizaciones y colocaciones diarias de inversiones y posición diaria de inversiones), así como el registro y control de la cobranza, durante el período comprendido del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016.

La revisión se efectuó mediante pruebas selectivas que se aplicaron de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, con base en los procedimientos de auditoría aplicables en cada caso y aplicando la técnica del muestreo dirigido de acuerdo con lo indicado en el programa anual de trabajo.

Los principales procedimientos de auditoría utilizados para la ejecución de la auditoría se enfocaron a lo siguiente:

- Comprobar que los lineamientos, manuales y procedimientos que regulan la administración eficaz y eficiente de los recursos financieros y su utilización en la operación del FIFOMI, se encontraron autorizados y vigentes.
- Verificar que la administración de los contratos de las cuentas de cheques, inversiones y productos bancarios se efectuó de conformidad con la normativa interna y externa aplicable.
- Comprobar que los ingresos por inversiones de remanentes en efectivo se apegaron a las disposiciones en materia de disponibilidades.
- Verificar que los ingresos por cobranza fueron congruentes entre la información procesada por las gerencias de Tesorería, Cartera y Presupuesto y Contabilidad, además de que se cuenten con el soporte documental y se encuentren debidamente registrados.



|   |   |   |
|---|---|---|
|    | Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero | Hoja No. 4 de 6<br>No. de auditoría: 05/2016                        |
| Ente: Fideicomiso de Fomento Minero   | Sector: Economía  | Clave: 10102  |
| <b>Área Auditada:</b> Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Gerencia de Tesorería, de Cartera y de Presupuesto y Contabilidad) |   | <b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 320 "Ingresos" |

**III.- Resultado de los Trabajos Desarrollados.**

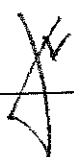
De acuerdo al análisis de la documentación proporcionada por las Gerencias de Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, se determinó la siguiente observación:


**DESACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE INGRESOS, EGRESOS Y REMANENTES DE EFECTIVO**

Se efectuó el análisis al Manual de Procedimiento de Ingresos, Egresos y Remanentes de Efectivo, observando que no se encuentran descritas las actividades del personal adscrito a la Gerencia de Cartera y su vinculación con las actividades de la Gerencia de Tesorería, además, en el diagrama de flujo se presenta una actividad de la Gerencia de Cobranza; sin embargo, en la estructura orgánica del FIFOMI esa gerencia no existe:

No se proporcionó la reglamentación interna que contenga las políticas para la contratación de las pólizas (fianzas de fidelidad) e incorporación del personal de la Entidad.

Conforme al referido Manual el Gerente de Tesorería y el Subdirector de Finanzas y Administración revisan y autorizan diariamente los importes a invertir en cada una de las contrapartes, de acuerdo a las cotizaciones de las tasas recibidas en el Sistema de Precios y Tasas de interés, vía telefónica u otro medio electrónico y apegados a los lineamientos vigentes de inversión de las disponibilidades de FIFOMI; sin embargo, los documentos analizados sólo contienen la firma del servidor público que lo elabora (Analista de Tesorería) y del que lo autoriza (Gerente de Tesorería), sin que conste la revisión y autorización hecha por el Subdirector de Finanzas y Administración. Sumado a lo anterior, el numeral 6.4 Remanentes de efectivo, visible en la hoja 20 y 21 del citado Manual, señala en la actividad 8, que el Gerente de Tesorería autoriza el monto de compra o venta, el Intermediario y el plazo con el cual se cerrará la operación, actividad que se contrapone con lo descrito anteriormente, ya que el Gerente de Tesorería y el Subdirector de Finanzas y Administración, son quienes revisan y autorizan los importes a invertir.



|   |   |   |
|---|---|---|
|    | Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero | Hoja No. 5 de 6<br>No. de auditoria: 05/2016                        |
| Ente: Fideicomiso de Fomento Minero   | Sector: Economía  | Clave: 10102  |
| <b>Área Auditada:</b> Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Gerencia de Tesorería, de Cartera y de Presupuesto y Contabilidad) |   | <b>Clave de programa y descripción de auditoria:</b> 320 "Ingresos" |

#### IV.- Conclusión


En materia de registro y control de ingresos, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016, el FIFOMI los efectuó con apego a las disposiciones normativas; sin embargo, se detectaron deficiencias de control, principalmente en la desactualización del Manual de Procedimiento de Ingresos, Egresos y Remanentes de Efectivo y en la vigencia de cuentas con instituciones de crédito que no presentan movimientos.

Por lo anteriormente descrito, este Órgano Interno de Control recomienda que la Directora de Crédito, Finanzas y Administración instruya por escrito a la Gerente de Tesorería, para que realice entre otras acciones las siguientes:

- Se efectúe una revisión al Manual de Procedimiento de Ingresos, Egresos y Remanentes de Efectivo, a efecto de armonizar el contenido del mismo.
- Se realicen las gestiones pertinentes para actualizar o cancelar los contratos con las instituciones de crédito sin movimientos.
- Se mantenga una supervisión sobre las disposiciones establecidas en el Manual con el fin de mantenerlo actualizado conforme a la dinámica operativa del FIFOMI.

La instrumentación de las acciones y recomendaciones propuestas permitirán solventar la problemática detectada, y favorecerán la eficiencia y eficacia con que operan, contribuyendo a mejorar las funciones encomendadas y cumplir con la normatividad vigente.



|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p>SFP<br/>SECRETARÍA DE<br/>LA FUSIÓN ENERGÉTICA</p>   | Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero | Hoja No. 6 de 6<br>No. de auditoría: 05/2016                        |
| Ente: Fideicomiso de Fomento Minero   | Sector: Economía  | Clave: 10102  |
| <b>Área Auditada:</b> Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Gerencia de Tesorería, de Cartera y de Presupuesto y Contabilidad) |   | <b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 320 "Ingresos" |

V.- Cédulas de Observaciones

